



MERCOSUR



MERCOSUL

MERCOSUR/REM/ACTA Nº 2/03

X REUNION ESPECIALIZADA DE LA MUJER DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 13 y 14 de noviembre de 2003, la X Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, y la participación de la República de Chile.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada en la reunión figura como **Anexo II**.

El resumen del Acta figura como **Anexo III**.

1. Evaluación de los logros obtenidos a cinco años de la creación de la Reunión Especializada de la Mujer

Las Delegaciones realizaron exposiciones acerca de los logros obtenidos a nivel nacional, señalando la importancia institucional que ha adquirido el tratamiento del tema de la participación femenina.

Las Delegaciones coincidieron en resaltar la significación que adquiere la existencia de instituciones gubernamentales con rango de Secretaría de Estado o Ministerio, como una herramienta de avance hacia la consolidación de la igualdad plena.

La Delegación argentina hizo entrega de un documento sobre los avances en la incorporación de la perspectiva de género en ese país, que se incluye como **Anexo IV (MERCOSUR/X REM/ DI No. 1/03)**. Destacó en particular, las medidas de acción positivas para garantizar el acceso femenino al Parlamento a través del sistema de cupo, así como la aprobación del cupo gremial, como toda otra acción destinada a mejorar la participación de la Mujer en instituciones públicas o privadas (Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Operaciones de Mantenimiento de la Paz) y la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de desarrollo (jefas de hogar, mujer campesina, Formujer).

La Delegación brasileña presentó un informe acerca de las principales acciones desarrolladas por Brasil en el período 1999-2003 (**Anexo V MERCOSUR/X REM/ DI No. 2/03**). Dichas acciones refieren al combate del hambre, en

especial el Programa Hambre Cero, que involucra una política permanente de seguridad alimentaria, la cuestión de la violencia contra la mujer por medio del programa de Prevención, Asistencia y Combate a la Violencia contra la Mujer, a través de la ampliación de los Centros de Atención de Mujeres y de las Comisarias Especializadas de Policías; promoción del derecho a la salud con la instalación de un servicio telefónico gratuito (Disque Salud Mujer) y la notificación obligatoria de las defunciones maternas; intervención educativa a través del Programa Nacional Libro Didáctico para remover contenidos discriminatorios en las escuelas; tipificación como delito del acoso sexual y reforma del Código Civil en áreas como la Jefatura Conjunta de la Pareja, la ley de investigación de la paternidad; promoción de la política de cuotas para el acceso a los cargos electivos en las Cámaras Municipales, Estadales y Federal.

Asimismo, la Delegación brasileña informó sobre las políticas públicas desarrolladas por su país, dirigidas a las mujeres rurales mediante medidas para garantizar recursos en apoyo a las mujeres rurales, capacitación de funcionarios en cuestiones de género y titulación conjunta de propiedades rurales. En el plano internacional, la Delegación brasileña resaltó que es parte de las Convenciones internacionales que garantizan los derechos de las mujeres. Al respecto, informó que Brasil se encuentra al día con sus obligaciones con la CEDAW luego de haber presentado su primer informe el pasado mes de julio.

La Delegación de Chile destacó los progresos alcanzados por el Servicio Nacional de la Mujer en la ejecución de programas en materia de pobreza. En este sentido, el impacto del programa revela una reducción de la pobreza extrema en función de la incorporación de los ingresos de la mujer al núcleo familiar. Asimismo, indicó que todos los índices educativos han mejorado en relación a la participación de la mujer en la matrícula media y universitaria. Citó cuatro líneas principales de reformas institucionales que hacen al tema salud, justicia, trabajo y educación. Presentó intervención de la señora Ministra en ocasión de la Reunión de Trabajo de CEPAL realizada los días 27 y 28 de octubre de 2003 (**Anexo VI- MERCOSUR/XREM/ DI No. 3/03**).

Por otra parte, expresó su preocupación respecto al tema de la tráfico de personas, e indicó que se encuentra coordinando acciones con el Ministerio del Interior para combatir ese problema.

Destacó la creación de un Consejo de Ministros por la Igualdad de Género con amplia participación en distintos niveles gubernamentales, cuya agenda central gira en torno a mujer y trabajo.

La Delegación paraguaya informó sobre las acciones que se están llevando a cabo en las distintas áreas. Asimismo, detalló la inclusión de los temas de género en algunos subgrupos del MERCOSUR.

La Delegación uruguaya manifestó que a nivel nacional el tema de la Mujer aún no es objeto de políticas públicas especiales, si bien Uruguay ha suscripto los instrumentos internacionales al respecto. El Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, organismo gubernamental que atiende los temas relacionados a la mujer y la familia, no reviste carácter ministerial. Señaló especialmente que esta falta de jerarquía dificulta los contactos con otros grupos del MERCOSUR

para procurar la consideración de género y discutir las propuestas de la REM. Con relación al tema de cupos, se señaló que la propuesta de ley en tal sentido fue rechazada en el Plenario de la Cámara de Representantes.

Informó que se está elaborando un Plan Nacional de Equidad, incluyendo la diferenciación regional. A esos efectos, se está trabajando con la sociedad civil para recoger sus inquietudes. En colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas el Instituto de la Familia y de la Mujer ha publicado en su página web de datos desagregados por género.

La Delegación uruguaya destacó la Ley de Violencia Doméstica promovida por la Comisión de Equidad y Género del Parlamento, aprobada el pasado año.

Las Delegaciones acordaron solicitar al Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), la inclusión del siguiente texto en el Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR, Bolivia y Chile:

"Ratifican su compromiso con los objetivos y metas de la plena participación de la mujer en la vida política, económica y social, procurando consolidar la completa equidad de género en los Estados Partes del MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile. Celebran los avances registrados en esta materia y señalan la experiencia positiva de algunos países de la subregión a partir de la consolidación de estructuras institucionales de alto nivel como las Secretarías o Ministerios de la Mujer. Reafirman que esos espacios son fundamentales y deben ser fortalecidos y valorizados, dotándolos de los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, recomiendan que los países que aún no lo han hecho adopten las medidas políticas y financieras para la puesta en marcha de estas instituciones, lo que contribuirá a que los avances en la equidad de género sean homogéneos y a la armonización de criterios en el contexto regional y facilitará los objetivos de la integración en la subregión".

2. Seguimiento y evaluación de lo actuado por la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (1999-2003)

La Delegada del capítulo argentino del Foro de Mujeres del MERCOSUR recordó una iniciativa presentada en el año 2000 para crear Centros de liderazgo de la mujer en organismos gubernamentales. En ese sentido, propuso que se vuelva a analizar dicha iniciativa.

La Delegación brasileña informó que de acuerdo al compromiso asumido en anteriores reuniones, ha dispuesto un espacio en su página web destinado a la Reunión Especializada de la Mujer (www.presidencia.gov.br/spmulheres), ofreciendo a las restantes Delegaciones la posibilidad de incorporar información sobre la REM.

La Delegación paraguaya informó sobre la coordinación nacional que se está llevando a cabo con el SGT No. 6 "Medio Ambiente" que ha planteado la necesidad de contar con una asesora para los temas de género y ha solicitado el apoyo de la Secretaría de la Mujer. Con el Sector Educativo del MERCOSUR se han continuado los trabajos con la Comisión Ad Hoc de acreditación de los profesores de idioma, especialmente en el área curricular. Asimismo, destacó

que se está transversalizando el tema de género en los programas de estudio en el marco del Programa de Igualdad de Oportunidades para la Educación (PRIOME). En el SGT No. 11 "Salud" se ha redactado conjuntamente con la Secretaría de la Mujer un documento que servirá para la discusión de la próxima reunión.

Resaltó que las secciones nacionales de los Subgrupos No. 7 y 10, han reconocido la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en todas sus acciones.

3. Análisis y elaboración de una Propuesta de trabajo de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR para la incorporación de la perspectiva de género en las instancias nacionales y regionales del MERCOSUR.

Las Delegaciones reiteraron la necesidad de implementar un grupo técnico permanente compuesto por representantes designadas por las secciones nacionales de cada país, con el objetivo de realizar un análisis de las normas emanadas de otros grupos del MERCOSUR, así como el seguimiento de las iniciativas planteadas en el ámbito de la REM.

Las Delegaciones acordaron remitir a la PPTU los datos de las técnicas elegidas para que comiencen a coordinar acciones vía correo electrónico para la próxima reunión de la REM.

4. Elaboración de las pautas y el programa de trabajo para el año 2004

1. Propuesta: Los Países del MERCOSUR y Asociados están enfrentando el fenómeno de la violencia contra la Mujer que constituye una preocupación para todos ellos y ha sido objeto de legislación específica.

Estrategia: Se sugiere al FCCP que considere la posibilidad de realizar Acuerdos especiales para la compilación de información sobre denuncias de violencia, niveles de sanción de los victimarios y obstáculos en la resolución judicial de los casos de violencia e instar a la Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y al SGT No. 11 "Salud" a tomar en consideración esta propuesta.

2. Propuesta: Considerar por parte de aquellos países que aún no lo han hecho, la aprobación de una política de cuotas de participación de la mujer en los cargos electivos y otras instituciones públicas, como un mecanismo de consolidación de la democracia.

Estrategia: Hacer presente esta preocupación ante el Foro de Consulta y Concertación Política, para que por su intermedio, sea llevada a la consideración de los Presidentes y las Comisiones Parlamentarias del MERCOSUR.

3. Propuesta: En función de la experiencia positiva que se está realizando en Brasil dentro del marco del Convenio celebrado con CEPAL se revela como necesaria la integración de un banco de datos y la armonización metodológica de indicadores sobre la situación de la Mujer.

Estrategia: Solicitar a la CEPAL u otros organismos de carácter regional o universal que consideren la posibilidad de cooperar financieramente en la construcción de la base de datos. Celebrar reuniones entre las Direcciones de Estadísticas de cada país y las secciones nacionales de la REM para la construcción de índices estadísticos que contengan la perspectiva de género.
Plazo: diciembre 2004.

4. Propuesta: Ante el aumento de casos de HIV/SIDA, su incidencia en la población femenina y los resultados positivos de Brasil, entre otros países de la región, en la lucha contra ese problema, se destaca la importancia de compartir las buenas prácticas entre los países de la subregión.

Estrategia: Solicitar al FCCP que el SGT No. 11 "Salud" aborde el problema del HIV/SIDA en la región y considere la conveniencia de concertar acuerdos marco para combatir y prevenir la epidemia.

5. Propuesta: Que se profundice la capacitación en materia de género, raza/etnia, extendiéndose a los altos cargos directrices o gerenciales de la administración pública.

Estrategia: Se eleva al FCCP para que haga presente esta recomendación ante los Presidentes del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

6. Propuesta: Incorporar el enfoque de género en las agendas económicas nacionales y en el sector empresarial promoviendo una mayor participación de las mujeres en las áreas de decisión.

Estrategia 1: Fortalecimiento del papel de la Mujer negociadora en el ámbito de los subgrupos de trabajo del MERCOSUR

Estrategia 2: Incorporar la perspectiva de género en los sistemas financieros y en los estudios y acciones respecto de la condición de las mujeres trabajadoras rurales.

Estrategia 3: Reorientar las destrezas tradicionales y capacidades de las mujeres hacia nuevos mercados, optimizando su participación empresarial y de trabajo en áreas reservadas a los varones.

Estrategia 4: Estudiar la preparación de una Declaración de compromiso de las Mujeres del MERCOSUR sobre la incidencia de la Mujer en el comercio, en el mercado de empleo y en la economía.

7. Propuesta: Fortalecer el trabajo sindical en las políticas de igualdad de oportunidades, introduciendo la perspectiva de género en las negociaciones colectivas.

Estrategia: Solicitar al SGT No. 10 que tome en cuenta esta recomendación.

8. Propuesta: Impulsar una Declaración conjunta de los países del MERCOSUR en relación al Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).

Estrategia: Solicitar la inclusión en la página web del MERCOSUR de una Declaración al respecto (**ANEXO VIII**).

9. Propuesta: Profundizar estrategias conjuntas de lucha contra la trata de mujeres a partir de la visibilización de la problemática en el ámbito del MERCOSUR.

10. Propuesta: Tomar como antecedente la propuesta de Brasil, en el marco de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo entre Brasil y Uruguay, de incorporar la perspectiva de género en las discusiones de los distintos grupos temáticos.

Estrategia: En base a la iniciativa anterior, se propone incorporar la perspectiva de género en los nuevos acuerdos fronterizos e instar al Grupo de Trabajo sobre integración fronteriza del MERCOSUR, a incluir dicha perspectiva en la implementación de los eventuales acuerdos que se realicen en ese marco.

11. Solicitar al FCCP que por intermedio del GMC en la Reunión de Ministros de Educación el seguimiento Acta 01/02 del CMC sobre incorporación de perspectiva de género en la planificación, elaboración, implementación y evaluación de sus actividades para erradicar los contenidos y actividades discriminatorias en los libros didácticos, reiterando la propuesta que el asunto sea efectivamente tratado.

5. Mujer, economía e integración regional (Informe de avances del Foro de Mujeres del MERCOSUR)

El Foro de Mujeres del MERCOSUR presentó un informe que figura como **Anexo VII (MERCOSUR/XREM/DT No. 1/03)**. La propuesta incluye los siguientes puntos principales: generar una mayor conciencia dentro de los Subgrupos y reuniones del MERCOSUR acerca del impacto de la integración regional en el empleo de las mujeres, en los sectores formal e informal de la economía; proponer estrategias y políticas tendientes a promover la igualdad de género en el ámbito empresarial, apoyar los microemprendimientos liderados por mujeres; realizar un estudio que posibilite analizar los efectos socio económicos de los acuerdos comerciales y poder contar con estadísticas confiables por sexo de la mano de obra femenina; estudiar estrategias para incluir la "cláusula de género" en las instancias del MERCOSUR y elaborar mecanismos de resguardo de género en los futuros Acuerdos de Libre Comercio que celebre el MERCOSUR.

Las Delegaciones acordaron analizar dicha propuesta para la próxima reunión.

6. Otros asuntos

La Delegación uruguaya sugirió considerar la propuesta de incluir la perspectiva de género en el proyecto de Carta de los Derechos Humanos que está analizando el Grupo Ad Hoc en materia de Derechos Humanos.

Las Delegaciones resaltaron en la presentación de Argentina en el marco del SGT No. 11 "Salud" la incorporación del enfoque de género en su Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Próxima Reunión

Las Delegaciones acordaron convocar la XI Reunión Especializada de la Mujer, en Buenos Aires, durante la próxima Presidencia Pro Tempore de Argentina.

ANEXOS

- Anexo I: Lista de participantes
Anexo II: Agenda
Anexo III: Resumen del Acta
Anexo IV: MERCOSUR/X REM/DI N° 1/03- Avances en la incorporación de la perspectiva de género en la República Argentina
Anexo V: MERCOSUR/X REM/DI N° 2/03 – Principales acciones desarrolladas por Brasil en el período 1999-2003
Anexo VI: MERCOSUR/X REM/DI N° 3/03 – Intervención Ministra chilena sobre perspectiva de género en las políticas públicas en Chile
Anexo VII: MERCOSUR/X REM/ DT N° 1/03 - Informe del Foro de Mujeres del MERCOSUR: Mujer Libre Comercio e Integración Económica
Anexo VIII: Declaración de la REM sobre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

Por la República Argentina

* Por la República Federativa del Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República de Chile

**X Reunión Especializada de la Mujer (REM)
ACTA N° 2/03**

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Montevideo, 13 y 14 de noviembre de 2003

LISTA DE PARTICIPANTES

REPUBLICA ARGENTINA

Juliana de Tullio, Representante Especial para Asuntos de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores
Olga Martín de Hammar, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación
Marcela Giménez, Dirección de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores

REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

Ministra Emilia Fernandes, Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República
Jeanete Mazzeiro, Asesora de Gabinete para Asuntos de MERCOSUR, Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República
Rosa Marfá Marinho, Asesora de Articulación Internacional, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República
Regina Celia de Oliveira Bittencourt, Subjefe de la División de Temas Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lourdes Bogado de Insfran, Embajada del Paraguay en Montevideo

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Anamaría Balparda, Directora del Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, Ministerio de Educación y Cultura
María Beatriz Etchechury Mazza, Asesora del Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer (MEC)
Martha Montedónico, Asesora, Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer (MEC)
Mariela Cambón, Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer
Silvia Izquierdo, Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores
Cristina González, Coordinación del FCCP, Ministerio de Relaciones Exteriores

REPUBLICA DE CHILE

Cecilia Pérez Díaz, Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer
Sylvia Musalem Galaz, Asesora Ministra, Servicio Nacional de la Mujer

FORO DE MUJERES DEL MERCOSUR

María Elvira Salles Ferreira, Presidenta Regional

Capítulo Argentina:

Laura Velásquez, Presidenta del Capítulo Argentino

Capítulo Brasil:

Mádia G. Meneses de Soares de Lima, Sección RS

Capítulo Uruguay:

Nelly Morganti, Presidenta Capítulo Uruguay

Gladis Scarponi, Directora Asesoría Política, Capítulo Uruguay

Electra de las Carreras, Asesoría Jurídica, Capítulo Uruguay

María Luisa Rosenblum, Representante Empresarial, Capítulo Uruguay

**X Reunión Especializada de la Mujer (REM)
ACTA N° 2/03**

ANEXO II

AGENDA

Montevideo, 13 y 14 de noviembre de 2003

AGENDA

- 1. Evaluación de los logros obtenidos a cinco años de la creación de la Reunión Especializada de la Mujer**
- 2. Seguimiento y evaluación de lo actuado por la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (1999-2003)**
- 3. Análisis y elaboración de una Propuesta de trabajo de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR para la incorporación de la perspectiva de género en las instancias nacionales y regionales del MERCOSUR.**
- 4. Elaboración de las pautas y el programa de trabajo para el año 2004**
- 5. Mujer, economía e integración regional (Informe de avances del Foro de Mujeres del MERCOSUR, Capítulo Argentina)**
- 6. Otros asuntos**

**X Reunión Especializada de la Mujer (REM)
ACTA N° 2/03**

ANEXO III

RESUMEN DEL ACTA

Montevideo, 13 y 14 de noviembre de 2003

RESUMEN DEL ACTA

I. **SE TRATARON LOS SIGUIENTES TEMAS:**

Se trataron los temas que constan en la agenda de la Reunión.

II. **PROYECTOS DE NORMAS APROBADOS**

No se elevan proyectos de normas

III. **DOCUMENTOS QUE SE ELEVAN**

IV. **SOLICITUDES AL FCCP**

Se elevan las solicitudes que constan en los puntos 1 y 4 de la presente Acta.

ANEXO VIII

En el marco de la X Reunión Especializada del MERCOSUR (REM), reunidos en Montevideo los días 13 y 14 de noviembre de 2003, en conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer" en homenaje a las hermanas Mirabal, víctimas de la dictadura de Trujillo en República Dominicana, declaramos:

"La violencia hacia la Mujer se expresa de forma alarmante en los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile. Por tanto, reiteramos la necesidad de profundizar las políticas públicas tendientes a visualizar, prevenir y combatir este flagelo".

ANEXO VIII

En el marco de la X Reunión Especializada del MERCOSUR (REM), reunidos en Montevideo los días 13 y 14 de noviembre de 2003, en conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer" en homenaje a las hermanas Mirabal, víctimas de la dictadura de Trujillo en República Dominicana, declaramos:

"La violencia hacia la Mujer se expresa de forma alarmante en los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile. Por tanto, reiteramos la necesidad de profundizar las políticas públicas tendientes a visualizar, prevenir y combatir este flagelo".